

Anuncio # 2026-0629

Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos así como la composición del tribunal calificador relativo al proceso selectivo para el acceso a una plaza de Peón Especialista Brigada.

Publicado el 4/3/26, BOP número 43

Datos del Anunciante

Sección:

Administración Local

Órgano Emisor:

Ayto. de Alcañiz

Departamento:

Ayto. de Alcañiz

[Boletín PDF](#) [Imprimir Anuncio](#)

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 478, de 25 de Febrero de 2026, la lista provisional de admitidos y excluidos así como la composición del tribunal calificador relativo al proceso selectivo para el acceso a una plaza de Peón Especialista Brigada mediante la suscripción de contrato de relevo perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria,

Visto que en los diferentes boletines (BOP Teruel núm. 242 de 22 de Diciembre de 2025, BOA núm. 249, de 26 de Diciembre de 2025, BOE núm. 3, de 3 de Enero de 2026) se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 3329, de fecha 15 de Diciembre de 2025 aprobando las bases que rigen la convocatoria para el acceso, mediante el sistema de oposición, en turno libre, a una plaza de peón especialista Brigada por contrato de Relevo perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la oferta de empleo público adicional correspondiente al año 2025 (BOP de Teruel nº 212 de fecha 7 de Noviembre de 2025).

Visto que, con fecha 2 de febrero de 2026, finalizo el plazo de solicitudes para la presentación de instancias y, una vez comprobada la documentación aportada por las personas aspirantes, mediante la presente,

RESUELVO

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para una plaza de Peón Especialista Brigada mediante la suscripción de contrato de relevo como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Arau Calvo, Francisco
2	Cencerrado Sariñena, Pablo Modesto
3	Egea Ramirez, Ricardo
4	Erruz Andres, Victor
5	Espada Silvestre, Francisco
6	Espes Almolda, Miguel Ángel
7	Gamarra Sanchez, Oscar
8	García Tena, Carlos
9	Gotor Gil, Agustin
10	Palos Ferrer, Mariano
11	Sanz Grau, Jesus Eduardo
12	Tello Lahoz, Alberto

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Angui Espejo, Jesús	Falta de firma de la Declaración manifestando que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la Base Segunda conforme al modelo Anexo II
2	Espallargas Bosque, Marcos	No queda acreditada la condición para la bonificación de la Tasa
3	Nchinech Dahmani, Lakhdar	No se Acredita la representación del interesado (*)

(*).- Conforme con lo previsto en el art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del procedimiento administrativo Común de las Administraciones públicas.

SEGUNDO- Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar aquellos defectos que sean subsanables.

TERCERO.- Señalar el Tribunal Calificador que estará constituido conforme a las bases por los siguientes miembros, pudiendo ser recusados por los aspirantes en el plazo de diez días hábiles:

Presidente: D. Alfonso Millan Gasca.

Suplente Presidente: D. Francisco Sábado Sanz.

Vocales:

•Vocal: D. Javier Fuster Muniesa.

Suplente: D. Javier Griñon Espallargas.

•Vocal: D. José Antonio Gil Riverola.

Suplente: D^a. M^a. Paz Fandos Loscos.

•Vocal: D. Luís Segura Martínez.

Suplente: D. Daniel Llombart Sancho.

•Secretaria: D^a. Olga María Pérez Lahoz.

Suplente secretaria: D^a. Maria Pilar Esteban Torres.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz y en la Web Municipal.

Alcañiz, a fecha de firma electrónica.

[Subir](#)



Plaza San Juan 7. 44001, Teruel (Teruel).
Tfno. 978 647 400